

## II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

### 2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente  
Confederación Hidrográfica del Segura

**6525 Solicitud de autorización de modificación de características de un aprovechamiento, debido a la sustitución de cuatro de los cinco puntos de captación inscritos en el aprovechamiento. Expte. APS-27/2016.**

Se tramita en este Organismo solicitud de autorización de modificación de un aprovechamiento debido a la sustitución, por un sondeo conocido como Pozo del Toro, de cuatro de los cinco puntos de captación inscritos en el aprovechamiento cuyo titular es la mercantil Explotaciones Rústicas y Urbanas, S.A. Este aprovechamiento se inscribió en el Registro de Aguas, n.º 7538, sección C, tomo 13, hoja 2487, ubicado en el paraje Hacienda Los Niños-Fuente La Higuera-Pulpí, en los términos municipales de Lorca y Pulpí (Murcia y Almería).

Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública, según lo establecido en el artículo 105 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se abre dicho periodo por un plazo de un mes a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

Las características fundamentales declarada por el interesado se exponen a continuación:

Referencia: APS-27/2016.

Titular: Explotaciones Rústicas y Urbanas, S.A.

Paraje: Hacienda Los Niños-Fuente La Higuera-Pulpí.

Términos Municipales: Lorca y Pulpí.

Provincias: Murcia y Almería.

Acuífero: 070.061.095 Cubeta de Pulpí (sondeo n.º 1); 070.061.173 Pilar de Jaravía (Pozo del Toro)

Clase y afección: Regadío.

Superficie regable: 300 ha.

Dotación: 2.152,27 m<sup>3</sup>/ha/año.

Volumen máximo anual: 645.680 m<sup>3</sup>/año (395.680 m<sup>3</sup>/año del acuífero Pilar de Jaravía y 250.000 m<sup>3</sup>/año del acuífero Cubeta de Pulpí.)

Características de las captaciones:

Denominación	Profundidad (m)	Coordenadas UTM (ETRS89)
Sondeo n.º 1	150	613.102; 4.144.157
Pozo del Toro	200	615.487; 4.139.298



Los escritos, citando la referencia, se podrán dirigir a las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura, con domicilio en Plaza de Fontes, n.º 1, 30001 Murcia, donde asimismo podrá examinarse, en el Área de Dominio Público Hidráulico, el expediente en horas de oficina.

Murcia, 18 de septiembre de 2017.—El Comisario de Aguas, José Carlos González Martínez.